

Señor (a) Accionista
Engie Energía Chile S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Engie Energía Chile S.A. a celebrarse el día 24 de Abril de 2018 a las 9:30 horas, en los salones del Club 50, ubicado en Av. El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2017, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y distribución de dividendos definitivos.
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la remuneración de los directores.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018.
7. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018.
8. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
9. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Distribución de dividendo.

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 la cantidad de US\$ 30.424.756, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,028884908 por acción, que se pagaría el día 22 de Mayo de 2018, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 25 de Abril de 2018. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Memoria anual.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017 está a disposición de los accionistas en el sitio web www.engie-energia.cl, que incluye los estados financieros del mismo

ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas. Asimismo, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3.721, piso 19°, Comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

Estados Financieros.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguro, hoy Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2017, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad www.engie-energia.cl a partir del día 6 de Abril de 2018.

Otros antecedentes.

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.engie-energia.cl.

Sistema de votación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se proceda por aclamación.

Participación en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de ésta, a la hora en que deba iniciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, en el mismo lugar de su celebración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Axel Levêque
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.